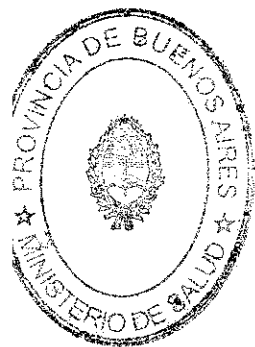


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 10 AGO. 2016



VISTO el expediente N° 2900-28497/16, por el cual se propicia disponer los ceses en los cargos de diversos agentes en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la presente situación se encuentra contemplada en lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96;

Que según la información suministrada por la Dirección de Sumarios, dependiente del Ministerio de Trabajo, surge que los causantes no se encuentran involucrados en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

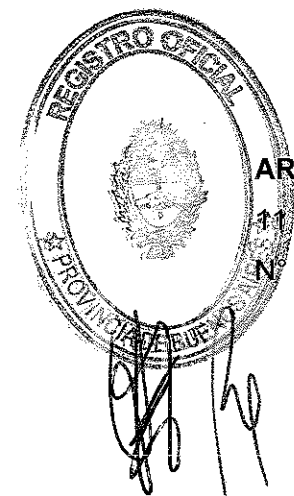
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

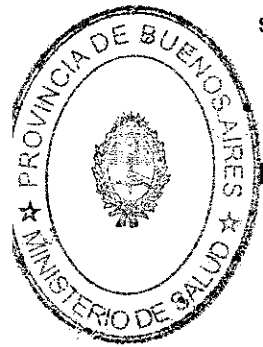
ARTÍCULO 1°. Dar por aceptada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 11 de julio de 2016, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, la



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

renuncia presentada por las personas que se mencionan a continuación, en los cargos que se detallan, para cuyo desempeño fueron designados mediante el Decreto N° 101/16:



Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos – Dirección Provincial
Legal, Administrativa y Contable

Director de la Dirección de Contabilidad

Octavio Carlos RUGGIERO (D.N.I. 22.349.698 – Clase 1971)

Director de la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares

Nicolás Alejandro MOGLIANI (D.N.I. 23.006.286 - Clase 1972)

Directora de la Dirección de Compras Hospitalarias

Daniela Soledad ARNAIZ (D.N.I. 31.973.292 – Clase 1986)

Directora de la Dirección de Recuperación de Costos

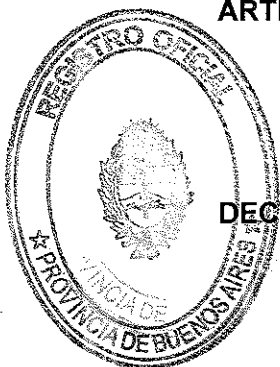
Rosarito MAMMONI (D.N.I. 26.106.592 – Clase 1977)

Directora de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal

Marcela Alejandra CAMARA (D.N.I. 22.029.546 – Clase 1971).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

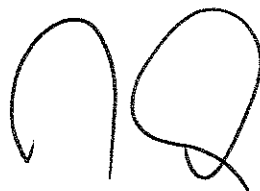
ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

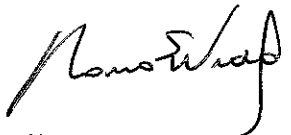


DECRETO N°

918


Dra. ZULMA ORTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires